

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO

Código: FO-DH-DEH-COPI-03

Revisión: 5 **Fecha revisión:** 17/05/2016 Página 1 de 3

PUESTO: Auxiliar de mesa de control

AREA O DEPARTAMENTO: TI y Servicios Generales

OBJETIVO DEL PUESTO

- Administrar toda la documentación existe en el archivo, de manera de que exista un control de expedientes por empresa, cliente, etc.
- Atender los requerimientos de solicitud de documentación, en el caso de que algún ejecutivo del corporativo requiera de información almacenada en archivo.
- Digitalizar toda la documentación existente.

EL PUESTO REPORTA A	PERSONAL A CARGO
- Jefe de TI y servicios generales	- No cuenta con personal a cargo.

PERFIL DEL PUESTO

ESCOLARIDAD	Preparatoria o carrera técnica (trunca o titulado)			
	TIEMPO		PUESTO PREVIO	
EXPERIENCIA	Mínimo 1 año.		Manejo de archivoManejo de documentos	
IDIOMA	EDAD		SEXO	ESTADO CIVIL
Ingles Intermedio.	25 a 45 años		Indistinto	Indistinto

INTERRELACIÓN	INTERNA	- Todas las áreas de la organización
INTERRELACION	EXTERNA	- Ninguna



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO

Código: FO-DH-DEH-COPI-03

Revisión: 5 **Fecha revisión:** 17/05/2016 Página 2 de 3

COMPETENCIAS DEL PUESTO

	COMPETENCIA	NIVEL DE DOMINIO		
	COMPETENCIA	MUY ALTA	ALTA	MEDIA
	Actitud de servicio			X
BÁSICAS	Trabajo en equipo			X
	Comunicación			X
	Responsabilidad			Х
	Iniciativa		Х	
	Colaboración			Х
	Flexibilidad			Х
GENÉRICAS	Preocupación por el orden y la claridad			X
	Control de documentos			Х
	Manejo de información			X
ESPECIFICAS/TÉCNICAS	Manejo de Office			Х

RESPONSABILIDADES DEL PUESTO

- 1. Mantener un control sistematizado de toda la documentación existe en el archivo.
- 2. Ordenar por empresa o por cliente según se requiera, todos los recibos de nómina que el ejecutivo a cargo le haga entrega, previo acuse de recibido.
- 3. Ordenar todos los expedientes del personal, según se requiera, por empresa o cliente.
- 4. Mantener el control por periodos de tiempo el archivo corriente.
- 5. Administrar el archivo muerto y mantener el control en bodega.
- 6. En caso de ser necesario, entregar al ejecutivo de INARI Inteligencia Laboral, los expedientes o recibos que soliciten, ya sea de manera temporal o definitiva, bajo firma de acuse.
- 7. Digitalizar todo el archivo y mantener en resguardo la información del archivo.
- 8. Sólo la persona encargada de archivo o Mesa de control, podrá proporcionar la información almacenada en físico y/o electrónico, bajo previa solicitud.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO Código: FO-DH-DEH-COPI-03 Revisión: 5 Fecha revisión: 17/05/2016 Página 3 de 3

Elaboró: Jefe de TI y Servicios Generales			
Aprobó: Dirección General			
Fecha: 18-mayo-2016			
Nombre y Firma del Trabajador	Nombre y Firma del Jefe directo		